

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Se comunica a los titulares de la emisión de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles (“Bonos PeCoCos”), por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009 del año 2013, que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., en su sesión celebrada el pasado 24 de marzo, aprobó efectuar el pago de la remuneración correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2016 y el 28 de marzo de 2017.

El pago del importe de la remuneración, se realizará, mediante abono a la Entidad Agente de Pagos (Ahorro Corporación Financiera S.V. S.A) para que esta, a su vez, se encargue de su distribución a los titulares de los Bonos.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 27 de marzo de 2017.